

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

PARA RAYOS, Teléfonos, Campanillas Eléctricas: su colocacion como indica la Academia de París, por el óptico E. Grill, S. Pablo, 8. Anteojos de todas clases.

ECONOMIA.—No colocar Para-rayos ni llamadores eléctricos sin enterarse de los precios del Optico sr. Olfo, Pasaje del Crédito, 4.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo.—Hoy jueves.—A las 8 en punto.—1.º La aplaudidísima zarzuela catalana, *Las campanetas*.—2.º La de veras extraordinariamente aplaudida zarzuela catalana, en la que tanto se distinguen las señoras Alemany y Matau, y los señores Colomer, Mollá y S. Ier, titulada *La Angelita y l'Angelot*.—3.º *Malagueñas*, por la señorita Matilde Sanchez.—La funcion terminara con el ferocemente aplaudido *Espectáculo espeluznante*, añadiendo la pesca de peces vivos, que anoche no gustó ni poco ni mucho. Hoy se repite únicamente porque ya se ha anunciado en los diarios de la mañana. Se harán algunas reformas en el aquerium, pero de todos modos este apéndice al *espectáculo espeluznante* no entusiasmará á nadie.

A las 8: butaca y entrada, 6 rs.—A las 9: id. id., 4 rs.—A las 10: id. id., 2 rs.

DIVERSIONES PARTICULARES.

Teatro Español.—Sociedad Familiar del Ensanche.—Funcion para el jueves 20.—3.º de abono y 1.ª serie.—Se pondrá en escena la bonita zarzuela en 2 actos, *Luz y sombra*, y la en un acto, *Un pleito*.—Abonos, Peluquería Europea (Paseo de Gracia, núm. 80).

Localidades: Peluquerías de Pepe, Bertran, Alonso, Fontanella; relojería de Cortés y Centro de Anuncios, 5 Fernando VII y Arólas 5.

Nota.—La direccion, á instancias de varios concurrentes y en virtud de tener los palcos plateas abonados, pone en conocimiento de los mismos y de los que deseen abonarse que abre el abono de los palcos principales. A la vez participa que desde el jueves próximo principia á repartir un diario recreativo exclusivo á los señores abonados.

CRONICA LOCAL.

Hoy es el primer día de Primavera. El día se ha presentado á las primeras horas nublado y hasta lluvioso. Se ha desencadenado despues un furioso vendabal que, aunque de corta duracion, ha sido suficiente á despejar el cielo de toda nube y hasta del mas tenue celaje, brillando despues el sol con la mayor intensidad.

Si es que el invierno ha querido espedirse con una tormenta, menos mal; si es que la Primavera se ha anunciado para darnos á conocer el carácter que dominará en ella, prevengámonos; que los cambios bruscos de la temperatura son los mas perjudiciales.

—A una señora devota del *Correo Catalan* olmos ayer censurar al *Diario de Barcelona*, porque, como aquél, no dió los dias al litmo. señor Obispo don José Maria por medio de un artículo de fondo.

Teníá razon. Sin embargo, le queda aún al colega de la calle de la Librería un medio de enmendar la falta, que consiste en felicitar á S. S. I. el dia de Santa Maria, y así se diferenciará de su rival que le cumplimentó el dia de San José.

—Dice nuestro colega local *La Gaceta de Cataluña*, que entre los señores elegidos por el señor Gobernador para formar parte de nuestro Cabildo municipal, figuran dos, uno muerto hace ocho años, que es el señor Milá y Mestres, y otro que pertenece á la nobleza y que por ser militar no puede tomar posesion.

¡Qué buenos comentarios podrian hacerse! Solo diremos que debiendo ser contri-

buyentes todos los concejales, y debiendo ser consultadas las listas de la Administración Económica, se nos ocurre creer que deben ser *preciosas* las tales listas, cuando de tal manera se cometen errores hasta inconcebibles.

—Procedente de Perpiñan ha pasado por esta ciudad en dirección á Madrid, un velocipedista francés, que montado en su aparato apostó llegaría á dicha ciudad en un determinado número de horas. Con siete cuartos de hora recorrió las seis horas de distancia que median entre Figueras y Gerona, y con cuatro ó cinco las entre Gerona y Barcelona.

—La trompeta de plata de que nos ocupábamos esta mañana está ofrecida por la sociedad del mismo nombre á la dirección de nuestro estimado colega *Lo Nunci*, para ser adjudicada en el certamen que tiene dispuesto dicho periódico.

—Únicamente quien haya tenido alguna vez la malaventurada idea de pasar por la plaza de la Universidad puede hacerse cargo de su estado, sobre todo cuando llueve. Pues aquello se convierte en un pantano. Para que fuese menos incómodo el tránsito por ella, se construyeron unas *paseras* con adoquines. Hoy que á consecuencia de la lluvia de ayer, está dicha plaza como es de suponer, se está quitando el adoquinado que hay frente á la Universidad, de manera que no hay por donde pasar sin meterse en barro hasta las rodillas. ¿Podría alguien disponer que aquello se arreglara y así catedráticos y estudiantes se lo agradecerían?

—A pesar de la abundante lluvia que cayó anoche á la hora de entrada en los teatros, estuvo muy favorecida la función á beneficio del actor cómico don Jaime Molgosa, dada en el Odeon. El drama catalán *La copa del dolor* del señor Campmany fué muy aplaudido y su autor llamado al escenario. Estrenáronse dos piezas con los títulos, *Triquinás y floxeras* y *Un mató á la festa de San Joseph*, originales de los señores Piques y el beneficiado, que fueron muy bien recibidas.

La humorística sociedad de *L'A*, acompañada de una copla, ofreció al beneficiado una abundante comida que fué servida al terminar la función, improvisándose después un baile familiar.

—El lunes próximo tendrá lugar en el teatro Romea la función á beneficio del primer actor de carácter don Andrés Cazorro, poniéndose en escena la comedia catalana *La Pageda d'Ibiza*, y la celebradapteza *Lo mestre de minyons*.

—Por la boca muere el pez. El báculo que, según algunos colegas, fué regalado ayer al Ilmo. Sr. de Urquinaona, lleva una inscripción que dice: *Los católicos de Barcelona á su Obispo, el Excmo. é Ilmo. Sr. don José de Urquinaona. — Barcelona 19 de marzo.*

¿Es que en Barcelona no hay mas católicos que los que ofrecieron á S. I. el báculo? Y si no es así, ¿quién ha autorizado á los donantes para negar patente de catolicismo á los que no han contribuido á la dádiva?

—El *Correo Catalan* que puede estar muy enterado, dice que según sus noticias, han renunciado el cargo de Concejales, los señores don José O. Dodero, don José Erasmo de Jaer y otros, además de los que hemos citado anteriormente en otros sueltos.

Creemos, pues, que ha llegado el caso de preguntar: ¿Quiénes son los que aceptan el nombramiento del Excmo. Sr. Gobernador para formar parte de nuestro perfructuoso Municipio?

—Para dar una idea de la abundancia de Pepes y Pepitas que existen en Barcelona, bastará citar el caso de un cartero que al mediodía de ayer habia repartido ya 500 tarjetas y 200 cartas más que en los días ordinarios.

—Sin comentario, copiamos la siguiente gacetilla de nuestro apreciable colega *La Publicidad*:

«Nos dicen de Gavá que el señor cura-párroco de aquel pueblo ha dado en la manía de no querer administrar los sacramentos á todos aquellos que no exhiben antes la Bula de la Santa Cruzada.

Días atrás una pobre anciana pidió con mucha insistencia que se le administrase el sacramento de la Eucaristía, y ya tienen Vds. al bonachon del cura, lanza en ristre, exigiendo la presentación del interesante documento antes de dar cumplimiento á uno de los deberes de su cargo.

Una pregunta se nos ocurre. Supongamos que esa buena señora no hubiese tenido la Bula, ni siquiera dinero para comprarla, y por lo tanto hubiese muerto sin los auxilios espirituales. ¿Abona tales exigencias el catolicismo?

Estos señores neos en todas partes son los mismos; ni se corrigen, ni se enmiendan.»

—El siguiente suelto es del periódico ministerial *Las Provincias* de Valencia, y nosotros lo recomendamos eficazmente á los señores Pérez Gossio y Madramany, Gobernador civil y Jefe económico respectivos de nuestra provincia. Dice así:

«La ley electoral prohíbe á los funcionarios públicos promover expedientes gubernativos de denuncias, multas, atrasos de cuentas, propios, montes, pósitos, ó cualquiera otro ramo de la administración, desde la convocatoria verificada con el expresado objeto, hasta que las elecciones hubieren terminado: mas no exige que se retiren los apremios decretados y establecidos con anterioridad. A pesar de ello, el señor Gobernador de la provincia, considerando, según dice en una circular, que la suspensión de ciertas medidas coercitivas durante el período electoral no puede lesionar tan gravemente los intereses públicos, como los amaños y coacciones que podrían cometerse contra la libertad del sufragio, si se tomasen por pretexto dichas disposiciones, ha dispuesto que queden por ahora sin curso los expedientes antes mencionados que existieran en la provincia, y que se levanten hasta nueva orden todos los apremios.»

—El *Diario de Sabadell* dice que se está realizando un contrato entre el Ayuntamiento de aquella ciudad y los PP. Escolapios, para convertir el edificio que poseen estos en la plaza de San Roque en Casas Consistoriales, proyecto que desde mucho tiempo constituye el sueño dorado de aquel vecindario.

—Sobre las seis de la tarde del sábado, en una casa de la calle de Ginesta, en Gerona, bajó el dueño desde el piso principal á la planta baja de la misma, con el objeto de cerrar la puerta que dá á la calle, cuando al disponerse á echar la llave, se vió bruscamente acometido por dos hombres que habían estado escondidos en el establo que existe en la propia planta baja, quienes desde luego intentaron cubrirle la cabeza con una manía, sin que pudiesen lograrlo, pues el agredido, vuelto apenas de su primera sorpresa, se apercibió á la defensa, trabándose una breve lucha á brazo partido entre este y los dos agresores, á uno de los cuales consiguió desarmar y sujetar y poner en fuga al otro, que fué detenido en la calle por los vecinos que habían acudido al lugar de la ocurrencia, atraídos por las voces de auxilio dadas por aquel. Los dos presuntos ladrones fueron conducidos á la cárcel por el municipal de aquel barrio, ocupándoseles una pistola de dos cañones, una aillada navaja y una cuerda de sáñamo. Así lo leemos en nuestro colega, *La Lucha* de Gerona.

SOLISIN.—Consolidado quedará á las 10 1/2 mañana á 14.20 dinero.

FALLECIDOS desde las 19 del día 18 hasta las 12 del día 20 marzo

Casados 3.—Casadas 2.—Viudos 2.—Viudas 1.—Solteros 1.—Solteras 2
Niños 1.—Niñas 3.—Abortos 2.—Nacidos: Varones 13.—Hembras 13.

CORREO DE PROVINCIAS.

De *La Opinión* de Tarragona del 20:

De los 107 gitanos que ingresaron en la cárcel de Zamora á consecuencia de los acontecimientos ocurridos en dicha capital el viernes último, han sido puestos en libertad 35 mugeres y chicos, el miércoles salieron 44 hombres, quedando en la cárcel 28, que han sido declarados procesados. De los seis heridos que habia en el hospital ha fallecido uno, inspirando dos de ellos serios temores.

—Escriben de Navarra que los efectos de las lluvias, tan abundantes en el mes anterior, se han dejado sentir de un modo notable en Piedramillera. A distancia de dos kilómetros se ha verificado un desprendimiento de terreno que está llamando la atención del país, cuyos habitantes acuden diariamente á ver el cambio del suelo. En una extensión de unos quinientos metros de largo y unos cuarenta ó cincuenta de ancho, todo el techo de las tierras ha mudado de aspecto, una vña ha desaparecido y una heredad sembrada de habas se ha trasladado á otra posición, permaneciendo la mayor parte de las plantas en su puesto.

—Los fríos de estos últimos días han helado los brotes de las cepas en algunos pueblos de esta comarca, y especialmente en el de Vilaseca, han venido á perjudicar de una manera considerable la próxima cosecha del vino. Solo esto les faltaba á aquellos laboriosísimos agricultores.

—Un vecino de Rivedo ha inventado un especial procedimiento de impresión de fotografías monocromas sobre telas de seda, hilo, algodón, papel común, etc., y en el que es una verdadera supresión de las sales de plata y oro, cuya circunstancia representa una economía fabulosa para los fotógrafos. La baratura de este sistema hará que llegue á obtener numerosas aplicaciones, algunas de no escasa importancia, como por ejemplo: puede servir de timbre en documentos, en correspondencias particulares y de comercio, con lo que

se evitarían varias sorpresas, pudiendo dar á conocer por retrato los responsables. Las fotografías de gran tamaño son de un efecto admirable, porque el tejido de la tela da un carácter de verdad á las ropas y á las carnes, imposible de obtener sobre el papel albuminado. Se pueden iluminar á imitación de la pintura al pastel, y entonces es cuando un retrato de esta clase adquiere incomparable belleza.

—Del *Diario de Reus* del 20:

Hias atrás cayó en un pezo de su propia casa un vecino de Porrera que tenía noventa y dos años de edad, siendo extraído ya cadáver. Se cree que el hecho fué debido á un accidente casual.

—De *El Mercantil Valenciano* del 19:

El viento huracanado que reinó durante los últimos días del pasado mes de febrero, no se ha limitado á las comarcas de la Rivera y la Plana, pues según leemos en un colega, en Portugal ha arrancado de raíz mas de 70,000 naranjos.

ASESINATO DE LA ATUNERA DE LA CALLE DE SERRANOS.

Hace poco mas de cuatro meses, el 9 de noviembre del pasado año, conmovió dolorosamente al público valenciano un bárbaro asesinato, realizado á la luz del día en una de las calles mas concurridas de la ciudad, y del que fué víctima una mujer, aun jóven, hermosa y honrada, que vivía tranquilamente en el seno de su familia. La conciencia pública se sublevó contra aquel atentado, que habia horrorizado á los que lo presenciaron; y durante los siete días que sobrevivió la infeliz mujer, todos preguntaban con interés por ella, acompañándola en el lecto del dolor las simpatías de sus conciudadanos, y lamentando despues su muerte.

Ayer se celebró ante la Sala de lo criminal de esta Audiencia la vista pública del proceso, en el que el tribunal inferior ha impuesto la pena de muerte al asesino, pena cuya confirmación sostiene el fiscal de S. M. El estado en que se encuentra la causa, y el acto celebrado ayer, arrojan á los vientos de la publicidad los detalles de aquella tragedia, y nos permiten conocer los actores y las mas íntimas escenas, de las cuales procuraremos ser fieles narradores, refiriéndonos con escrupulosidad á la resultancia del proceso.

Vivia en la calle de Serranos una modesta familia, que tuvo pocos meses antes la desgracia de perder á su jefe, quedando viuda, y al frente de la casa, Francisca Dominguez, de 44 años, de estatura regular, buenas carnes, cutis extremadamente blanco, con ligeras pecas, pelo de color encendido, fisonomía agradable y carácter simpático que correspondía á la belleza de las formas. A su cuidado tenía dos hijos de nueve y once años, á los que procuraba educar bien, y su madre, anciana y ciega, sin mas amparo que su hija, sin mas cariño que el que en ella y sus nietos criaba. El esposo de Francisca Dominguez les dejó al morir una tienda expenduría de salazon, con cuyo modesto comercio atendían con desahogo á las necesidades de la vida, reinando en aquella casa la paz tranquila del hogar.

La Dominguez tenía un cuñado que durante muchos años habia estado en el presidio de Ceuta, y sobre el que pende hoy la espada de la ley. Llámase Luis Juan Zorrilla, de 55 años de edad, de aspecto poco simpático, de carácter iracundo, y cuya historia es ciertamente bien triste, según aparece de los datos penales aportados á la causa. Hace muchos años Juan Zorrilla se encontraba en Madrid, viviendo en compañía de Venancio del Oro, y de la hija de este, llamada Manuela. Enamorado de ella, le propuso con insistencia que accediera á sus deseos, entablando ilícitas relaciones, proposición rechazada por la Manuela; que indujo á su padre á cambiar de domicilio por huir la compañía del Zorrilla.

Así se hizo, pero el mismo día la buscó su perseguidor, insistió en sus criminales propósitos y otra vez rechazado, ahofeteó á la honrada joven, levantando un hacha para herirla. Esquivó aquella el golpe, hubo veces, acudió gente, y huyó Zorrilla, dejando en el suelo el sombrero y el hacha con la que habia tratado de matar á su amada. De allí á pocos días vieron juntos en una taberna á Venancio del Oro y á Zorrilla; no se sabe de qué trataban; pero salen de ella, y el último apalea al padre de la honrada muchacha hasta el extremo de romperle encima el palo que llevaba, desatendiendo sus ruegos y lamentos, y al ver caer por el suelo á Venancio, saca una navaja, que le clava en el vientre, apoyando el arma con las dos manos para hacer mas cruel la herida, de la que murió el infeliz. Zorrilla fué condenado á cadena perpétua, que en 1860 se cambió en 16 años, 4 meses y días de reclusión, los cuales ha cumplido en el presidio de Ceuta, de donde en 1877 salió licenciado.

No son, por desgracia, los presidios españoles, los mas propios para corregir los caracteres indómitos y las aviesas tendencias; así que no debía esperarse que el cruel Juan Zorrilla hubiese sufrido un cambio favorable en el largo trato con otros criminales. Salido del correccional, va á Madrid, donde solo permanece veintitun días; de allí viene á Valencia, presentándose á su cuñada cuyo auxilio invoca, y despues de otro corto viaje á Madrid, cuyo objeto no se explica en autos, regresa definitivamente á nuestra ciudad, entrando de auxiliar ó dependiente para el despacho de salazon en casa de su cuñada. La tranquila familia de la Dominguez abrigaba con cariñosa solicitud á la fiara que debía causar su ruina.

A los pocos días de su permanencia en la casa, comenzó á enamorarse á su cuñada, proponiéndole su enlace, que ella rechazó, y con ello comenzaron la discordia, las reconvencciones, las riñas y algunas veces el escándalo. Para ayudar á las faenas caseras habian tomado una criada llamada Teresa Aleixandre, que demostraba gran cariño á su ama, la cual la dispensaba gran confianza. Esto excitó los celos y la ira de Zorrilla, que se empeñó repe-

tidas veces en que se la despidiera. En tanto, insistía en su propósito de cazarla con su cuchilla, y según declaración de varios testigos, la amenazó frecuentemente con degollarla, si no accedía á su enlace, añadiéndole, que si se escapaba de Valencia, la buscaría «hasta en la India.» El día 1.º de noviembre, la rió entre los dos cuñados y las amenazas del Zorrilla fueron ya tan escandalosas, que tuvo que intervenir la policía, y dieron lugar á un juicio de faltas, en el que fué condenado al pago de 15 pesetas de multa, por mas que su honradora protectora manifestó que no queria que se le hiciera ningun mal, y despues llevó su honrada hasta pagar la multa y volverlo á admitir en su casa, dando lé á su propósito de ermitaño. El 7 se celebró el juicio de faltas; el día 8 volvió Zorrilla á casa la Dominguez, donde todo el día permaneció sumiso y hasta cariñoso, sin demostrar resentimiento alguno por lo ocurrido, y así llegamos al día 9 de noviembre, que fué el del sangriento drama.

La expón de 11 de atun se compone de una pequeña entrada, cuya puerta ocupa casi en su totalidad una alta mesa de despacho, dejando solo libre una estrechísima entrada. El encargado de la venta se situa en un entarimado para dominar el despacho, y tras él habia un banco con género. A las ocho y minutos de la mañana, Zorrilla estaba en su sitio, vendiendo vistiéndose, y los niños habian marchado á la escuela. La criada Teresa se acerca á su ama preguntándole qué debia comprar para hacer la comida, y bajo pretexto de que Francisca estaba pidiendo, Zorrilla comenzó á cuestionar diciéndole que la culpa la tenia la criada Teresa, y refiriéndose á ella, preguntó á su cuñada: «¿Cuándo despatchas á esa mujer?» «Hombre, no seas tan vivo de genio», le contestó aquélla; pero él, encolerizado, amenazó á Teresa con la cuchilla con que cortaba la salazo, haciéndola buir. A los pocos instantes sonaba un doloroso grito: Francisca Dominguez, de pie, en lafo del despacho, en atque se apoyaba desplomada, mientras que saltando él á la calle, hui por la de Vall de Crist, quitándose el pantal blanco del despacho, y desaparecia por la plazuela del Angel.

No faltan testigos en la causa: algunos vecinos y transeúntes vieron en todo ó parte al horrible drama. Uno de ellos declara que al recoger del suelo á la víctima, esta le dijo: «Eso pilla me ha muerto»; otros vieron los golpes de cuchilla, sin que se apercibiesen de cuestion alguna entre los cuñados. La pobre madre que oyó el lastimero grito de la víctima, acudió tan pronto como lo permitian sus años y su ceguera, llamando á su hija, que no le contestó, y que á los siete días era cadáver.

¿Qué hizo el asesino? Huyó por los campos, dice él mismo, hasta que el hambre le obligó á refugiarse en casa de un amigo, y sabiendo que habia muerto su cuñada, se presentó á la autoridad. No confiesa ser el matador; sostiene que vivia en paz con su cuñada, con la que tenia concertado el casamiento para el mes de marzo; confiesa su enemistad con la criada Teresa, á la que atribuye torpes vicios, y dice que cuando aquélla marchó, momentos antes del suceso, se presentó un hombre pálido, con bigote y blusa, desconocido para él, pero que le habia visto rondando la casa; que se acercó al tablero, pegando un bofetón, el cual le hizo saltar la dentadura postiza que llevaba; que despues se adelantó sobre la cuchilla, y que él huyó. Añade, que á los pocos momentos de carrera se avergonzó de su fuga, y quiso volver á ver lo que sucedia, y oyó decir ya que el cuñado habia muerto á la autora, por lo que temiendo que se le atribuyese el delito, escapó por los campos. Ningun testigo apoya esta relación del reo.

Se ha hablado de su estado mental. Los médicos que le han observado, dicen que es nervioso, sanguíneo, pero que no tiene perturbadas sus facultades. Sus compañeros de cárcel dicen también que no está loco.

Al registrarle á su ingreso en la cárcel, se le encontraron mas de quinientas cebecillas de fósforos envueltas en un papel. Ha declarado que el disgusto de la muerte de su cuñada, á la que amaba con delirio, le hizo pensar en el suicidio, y compró los fósforos.

Poco diríamos de la vista. Tanto el fiscal de S. M. como el joven abogado don Vicente Cnuliá, encargado de la defensa, cumplieron, como buenos, su deber. El representante de la ley, despues de narrar los hechos, apreció las circunstancias de alevosía, parentesco y abuso de confianza, calificando el hecho de asesinato, y pidiendo, con voz conmovida, la confirmacion del fallo del juzgado, imponiendo á Luis Juan Zorrilla la pena de muerte en garrote. El defensor del reo, procuró hacer resaltar algunas contradicciones de los testigos; apoyó la declaración de su defendido, y aun admitiendo como hipótesis que fuera el autor de la muerte de la Dominguez, rechazó las circunstancias agravantes, pidiendo á la Sala que considerase el hecho como homicidio. Al tribunal, que se inspira en la justicia, toca ahora dictar el fallo.

(De «Las Provincias» de Valencia.)

CRONICA RELIGIOSA.

Parroquia de los Santos Justo y Pastor. — Continúa á las siete de la tarde el devoto y solemne mes del Sagrado Corazon de Jesus con exposicion del Santísimo Sacramento y sermon á cargo de los PP. misioneros del inmaculado Corazon de Maria, cantándose antes y despues del sermón varios himnos al adorable Corazon de Jesus.

— Iglesia de Nuestra Señora y Enseñanza. — Mañana, día de San Benito, las señoras Religiosas cantarán oficio solemne á las diez de la mañana con exposicion de S. D. M., predicando el Rdo. don José Barbena, Pbro. Por la tarde á las cinco y media, se tendrá media hora

de meditación, y luego las dichas señoras Religiosas cantarán el Trisagio, Coronilla de San Benito y gozos.

—Hoy, á las seis y media de la tarde, en la parroquia de Nuestra Señora del Pino, la Real Ilre. Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, tendrá sus espirituales ejercicios con exposición de Su Divina Majes ad y sermón á cargo del Rdo. doctor don Luis Tapia; y concluyéndose con el santo Rosario.

—Iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso.—Mañana, de cuatro á cinco de la tarde, la Asociación de desagravios al Sacratísimo Corazón de Jesús continuará los cultos que dedica todos los viernes á su aumentísimo titular con exposición del Augusto Sacramento, Estación mayor, seráfico Trisagio, las cinco visitas al Sacrado Corazón, etc. de desagravio, letanías cantadas por la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral, sermón sobre el santo Evangelio por el Pbro. Dr. D. Benito González, himno á «España penitente» y solemne reserva del Santísimo.

—Parroquia de San Miguel Arcángel y Nuestra Señora de las Mercedes.—Continúan en esta Iglesia los devotos ejercicios dedicados al Sagrado Corazón de Jesús, empezóse la función á las siete de la tarde, predicando hoy el Rdo. D. José M.^a Mon, y mañana el Rdo. don Antonio Góherna.

—Mañana las Religiosas de Santa Clara celebrarán la fiesta de San Benito, con los cultos siguientes: á las diez habrá oficio solemne cantado por las mismas Religiosas, con exposición de S. D. M. y ensalzará las virtudes del Santo, el Rdo. Dr. D. Francisco de Asís Roca, presbítero. Por la tarde, á las seis, se pondrá de manifiesto S. D. M., se rezará el santo Rosario, seguirá media hora de oración mental, después el Trisagio cantado por dichas Religiosas, luego el sermón que dirá el Rdo. D. Silverio Aulet, Pbro., y finalizará con los gozos del Santo y reserva.

CRÓNICA COMERCIAL

PAMPLIEGA 15 DE MARZO.—Debido sin duda al excelente tiempo que el presente mes nos ha dado, hoy ha habido bastante concurrencia en el mercado y se han vendido cuantos cereales y legumbres se han presentado.

Los precios han sido:

Trigo rojo de 45 á 47 rs. fanega.—Cebada de 23 á 25 id. id.—Centeno de 30 á 32 id. id.—Avena de 14 á 15 id. id.—Yeros de 30 á 31 id. id.—Tijos de 30 á 32 id. id.—Patatas á 3 rs. arroba.—Tocino á 22 cuartos libra.—Lomo sin hueso á 70 rs. arroba.—Sardinias frescas á 12 cuartos libra.—Achoas á 8 id. id.—Queso fresco de Burgos á 12 id. id.—Lechuzos de cordero á 5 y 6 rs. cuarto asado.

ZAMORA 15 DE MARZO.—Tenemos un tiempo bueno para el campo, por lo que estos se ven mejorar de día en día, y sin embargo de todo los mercados de granos se hallan poco concurridos, sosteniéndose los precios de todos los granos con firmeza y tendiendo al alza, vendiéndose:

Trigo de 48 á 50 rs. fanega para los pañaderos.—Id. de 47 á 47 1/2 las 94 libras para la especulación.—Cebada de 25 á 28 id. id.—Centeno de 34 á 36 id. id.—Algarrobas de 25 á 26 id. id.—El vino sigue vendiéndose de 10 á 12 rs. para el consumo local.

VALLADOLID 16 MARZO.—En el mercado que en la mañana del indicado día se celebró en la plaza Mayor, alcanzaron las semillas los precios siguientes:

Cebada á 28 rs. fanega.—Trigo á 48 id. id.—Centeno á 31 id. id.—Algarrobas á 26 id. id.—Guisantes á 32 id. id.—Yeros á 32 id. id.—Muecas á 32 id. id.—Avena á 16 id. id.—Echaduras á 14 id.

MEDINA DEL CAMPO 16 DE MARZO.—El mercado de hoy ha estado regularmente concurrido, con regulars entradas de granos, habiéndose animado en los compradores, y los precios mas generales han sido los anotados al pié de esta.

Trigo de 49 á 49 1/4 rs. las 94 libras.—Centeno de 31 á 32 rs. fanega.—Cebada de 28 á 28 1/2 id. id.—Algarrobas á 22 1/2 id. id.—Guisantes á 34 id. id.—Garbanzos superiores á 120 id. id.—Idem regulars á 100 id.—Idem medianos á 75 id. id.

LA SECA 16 DE MARZO.—El tiempo continúa inmejorable. Los precios sin alteración son: Trigo á 48 rs. fanega.—Cebada á 25 id. id.—Algarrobas á 23 id. id.—Garbanzos á 100 id. id.—Guisantes de 24 á 28 id. id.—Alubias á 55 id. id.—Harina de 1.^a á 19 rs. arroba.—Idem de 2.^a á 18.—Patatas á 5 id. id.—Vino blanco de 11 á 14 rs. cántaro.—Idem añejo de 15 á 19 id. id.—Aguardiente comun á 24 id. id.—Idem anisado á 36 id. id.—Idem de vino á 46 id. id.—Vinagre á 14 id. id.—Aceite á 56 rs. arroba.

CORREO NACIONAL

(De «Los Debates».)

Que el general Martínez Campos no esté en ciertos detalles de forma ni dé gran importancia á las cuestiones de etiqueta, nada tiene de extraño; pero que los ministros y los hom-

bras civiles que le rodean, le hagan incurrir en irregularidades que, sobre no colocar a mucha altura el nombre de España, pueden ser causa de un conflicto internacional, es increíble.

Decimos esto, porque en ciertos círculos diplomáticos se cuenta entre sonrisas é ironías, el siguiente episodio:

Tan luego como se constituyó el gabinete actual, los jefes de las legaciones extrajeras pasaron, según costumbre, a la presidencia, dejando tarjeta de visita al general Martínez de Campos.

La cortesía, sancionada también por la costumbre, aconsejaba que el presidente del Consejo pasase al día siguiente a visitar los ministros extranjeros para dejarles su tarjeta.

Compueta esta formalidad, los diplomáticos hacen la visita particular al jefe del Gabinete.

Pues bien, constituido el gobierno, se pasó una comunicación á dichos funcionarios, significándoles que el presidente del Consejo recibiría el jueves inmediato al cuerpo diplomático, de un uniforme. Esta comunicación, que rompía todas las reglas y desconocía todos los usos, les extrañó tallo, que inmediatamente vieron al Nuncio, como decano del cuerpo, comisionándole para que fuese á saber al ministro de Estado que no podían presentarse de uniforme sin permiso de sus gobiernos.

Entonces parece que se les pasó otra comunicación, anunciándoles que la recepción del jueves se había suspendido, y aun se gestiona para que los jefes de las legaciones se presenten en la Presidencia con el traje particular que es de etiqueta y costumbre.

— ¡Primera gracia del maestros caído!

Va de visita á la calle de San Quintín, número 8, segundo, con entresuelo, y el visitado le pregunta:

— ¿Qué te parece don Martínez Campos?

— Párese me contestó el ilustre visitante, que Martínez Campos anda fluctuando entre decañarse Napoleón I, ó Sancho Panza.

Como nuestras lecturas recordaran, en el último número de «Los Debates» anunciamos que antes de diez días comenzaran los chistas.

Vicón efecio; aquí osad nueve y va va el primer chista.

¿S' acordamos todavía que defender al general?

— Dice «La Época» en la revista literaria que publica en su número de ayer, que en la B. se domina la incertidumbre, no divirtiéndose grandes deseos de operar en ningún sentido.

Desgraciadamente, es exacto lo expuesto por el colega, y á esto ha quedado reducida la confianza que, según los ministeriales, inspiraba á propios y á extraños la gestión económica y financiera; á esto el restablecimiento del crédito á esto la solución de la crisis, á esto la soberanía del Tesoro.

Después de una época de cuatro años de paz y de tranquilidad, de tantas reformas anunciadas, de tantas mejoras ofrecidas, la incertidumbre, es decir, los recelos y las desconfianzas, retraen á los especuladores y rean las de operar en fondos públicos; esto, que es evidente, acusa un gran déficit que se traduce en la baja de los fondos que en estos días viene sintiéndose, defraudando las esperanzas de los que tanto se prometían del gobierno presidiendo por el señor Canovas.

— Parece que, á raíz de la formación del actual gabinete, dicho hombre público (el señor Canovas, refiriéndose al general Martínez Campos), no dió más que el siguiente consejo á sus conciliabulos:

— Hay que «dar carrete» á nuestro hombre.

Esta frase es un poema de gracia y de intención.

Nuestros lectores saben que «dar carrete» es «soltando cuerda á un pez que ha tragado el anzuelo», mientras el animal tiene fuerzas para resistirse, hasta tanto que, desangrado y mal trecho, cesa en sus convulsiones, y presa ya de la aflicción de la anemia, va á parar inerte á la cesta del pescador.

El artículo de «La Época», se reduce al siguiente apotegma.

Haya entre los amigos del señor Canovas la concordia necesaria para «dar carrete» al general Martínez Campos.

Ojo pues, general; que estamos en Cuaresma, y la pesca es un artículo de primera necesidad.

(De «La Unión.»)

El periódico del Diapason normal y del Hipódromo hace una pintura terrorífica de la situación del país en el año 73, y termina su tarea con este furibundo párrafo:

«Recuerden los demócratas, comparen, y hundan en el polvo la avergonzada frente, rogando desde el fondo de su conciencia que Dios pordone y el mundo olvide los grandes pecados y las responsabilidades inmensas de la unión demócrata.»

Los demócratas harían todas esas cosas que les aconseja «El Tiempo», y aun se esconderían bajo siete estados de tierra, si en su época hubiese ocurrido lo que bajo el poder de los conservadores estamos presenciando.

Los demócratas, téngalo por seguro «El Tiempo», no se atreverían jamás á alzar la frente si cuando ellos mandaban se hubiera visto la increíble desmoralización administrativa que

existe hoy en España, y que, según un periódico ministerial, es tan escandalosa, y reviste ya tales proporciones, que es una vergüenza para el país y reclama un remedio enérgico.

Cierto que los demócratas, en el corto y azaroso período que estuvieron encargados del gobierno del país, cometieron errores; no lo negamos. Pero no fueron tantos ni tan graves como hoy pretenden los que sobre la libertad que gozan para atacarnos, no vacilan en apelar á la exageración y la calumnia. Ni entonces había jefes de secuestradores y famosos bandidos protegidos por altos personajes desempeñando en la administración pública cargos de confianza, ni se hacían al Tesoro esos robos en grande escala por medio de marchamos falsos, ni se atentaba á los fundamentos de la sociedad por el mismo gobierno, disolviendo matrimonios legalmente contraidos, ni se desenterraban los cadáveres para arrojarlos por los caminos, ni se gastaban millones y millones, insultando la miseria del país, en obras tan inútiles y ridículas como el hipódromo, ni se veían otras muchas cosas que estamos presenciando ahora y que á los mismos ministeriales dan vergüenza.

Si los señores Figueras, Pi, Salmeron y Castelar, que mandaron entonces, y cuyos nombres recuerda «El Tiempo», tienen que arrepentirse de algún error, lo cual no sería extraño, pues no presumen de infalibles, en cambio no tienen que avergonzarse de nada y pueden alzar la frente con noble orgullo. ¿Puede presentar «El Tiempo» muchas personas que después de ocupar, como nuestros amigos, el mas alto puesto de la nación, hayan vuelto á la vida privada á vivir modestísimamente de su trabajo?

(De la «Gaceta Universal.»)

Indicación. — Aceptando «La Epoca» una idea que expusimos hace dias en nuestro artículo «Administración», dice así:

«Todo cuerpo jurídico, para obrar, debe tener un jefe, como todo cuerpo humano, para vivir, debe tener una cabeza. El cargo de jefe director, prefecto ó ministro de policía, es en nuestro juicio, indispensable.»

Indispensable, y que sea nombrado para desempeñarlo el señor Escobar.

Efectivamente, como dice «La Epoca» en un sueto que nos dedica, el humo tiene para los españoles, y sobre todo para ciertos españoles, indefinibles encantos.

— A mal dar... — Hemos dicho hace pocos dias que el señor ministro de Ultramar no fuma, y que, por lo tanto, era el ministro que estaba en mejores condiciones para suprimir la consignación de tabacos que mensualmente reciben de Cuba los consejeros de la Corona.

Pues bien: el señor Orovio había adivinado ya que el ministro de Ultramar que se nombrase no fumaría, porque mientras ha sido jefe interino de ese departamento ha tomado la consignación de tabaco del mes toda entera.

Si el señor Atacete llega a ser fumador, se luce.

A mal dar, dicen el refán y el señor Orovio, tomar tabaco.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 19 DE MARZO, á las 7:40 noche. — Ha llegado el señor Montero Ríos y al medio día de hoy ha conferenciado largamente con el señor Martos, creyéndose que la junta de los radicales no se celebrará antes de pasado mañana.

Mañana aparecerá definitivamente el manifiesto de los constitucionales, firmado por los señores Sigasta, Uña y Romero Ortiz, faltándole la firma del general Serrano por hallarse ausente.

Dicho manifiesto, dirigido á los comités de provincias, recomienda sostener una lucha ardorosa en las próximas elecciones, aunque se tengan pocas esperanzas de éxito, dada la organización actual, y aconseja establecer acuerdos con los demás partidos liberales.

El comité electoral de los castelaristas se ha constituido hoy, eligiendo para presidente al señor Anglada y para vicepresidente al señor Orcasitas é Hidalgo, ex-gobernador de Madrid.

La *Correspondencia de España* publica una declaración autorizada por el señor Pi y Margall diciendo que es partidario absoluto del retraimiento, y que abandonaría esta actitud y cesaría la propaganda de abstención, si se verificara como parece probable una reunión de los principales elementos de la unión democrática y se acordara acudir á la lucha electoral.

Se indican para consejeros de Estado á los señores Bugallal y Villamil, este último actualmente en Cuba, y se confirma que obtendrá la subsecretaría del ministerio de Ultramar el señor Cisneros, actualmente director de dicho ministerio.

Bolsá.—Consolidado, 14'17 1/2.

Barcelona.—Redacción y Administración de EL DILUVIO, plaza Real, 7, bajo, Imp. de los sucesores de M. Ramírez y S.^o